DECRETO 2495 DE 2022

(diciembre 16)

D.O. 52.250, diciembre 16 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015 y en el literal e) del artículo 1° del Decreto número 2474 de 1999, modificado por el artículo 1° del Decreto número 2728 de 2012,

## DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Ruth Maritza Quevedo Fique, identificada con cédula de ciudadanía número 52446633 de Bogotá, D. C., en el empleo denominado Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto se comunicará a través de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2022.

## GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Catalina Velasco Campuzano.